



## Asamblea General

Distr. general  
25 de abril de 2007  
Español  
Original: inglés

---

### Sexagésimo primer período de sesiones

Tema 132 del programa

**Aspectos administrativos y presupuestarios de  
la financiación de las operaciones de las Naciones  
Unidas para el mantenimiento de la paz**

### **Situación financiera actualizada de las misiones de mantenimiento de la paz concluidas al 30 de junio de 2006**

#### **Informe del Secretario General**

#### *Resumen*

En el presente informe se presenta información sobre la situación financiera actualizada de 20 misiones de mantenimiento de la paz concluidas al 30 de junio de 2006.

Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General se indican en el párrafo 13 del informe.



## I. Introducción

1. En el presente informe se presenta información actualizada sobre la situación financiera de las siguientes misiones de mantenimiento de la paz concluidas que se indican a continuación, cuyos informes finales de ejecución ya se han publicado: el Grupo de Observadores Militares de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA); la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINURCA); el Grupo de Observadores de las Naciones Unidas en Centroamérica (ONUCA) y la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador (ONUSAL); la Operación de las Naciones Unidas en Mozambique (ONUMOZ); la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM) y la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola (MONUA); el Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas para el Irán y el Iraq (UNIIMOG) y la Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait (UNIKOM); la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH); la Misión de las Naciones Unidas en Haití (UNMIH); el Equipo de Enlace Militar de las Naciones Unidas en Camboya (UNMLT); la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán (MONUT); la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia (UNOMIL); la Misión de Observadores de las Naciones Unidas para Uganda y Rwanda (UNOMUR) y la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para Rwanda (UNAMIR); la Operación de las Naciones Unidas en Somalia (ONUSOM); las Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas (FPNU), la Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas (UNPREDEP); la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Haití (UNSMIH), la Misión de Transición de las Naciones Unidas en Haití (UNTMIH) y la Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití (MIPONUH); la Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya (APRONUC); la Administración de Transición de las Naciones Unidas en Eslavonia Oriental, Baranja y Srijem Occidental (UNTAES) y el Grupo de Apoyo de Policía Civil; y el Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el Período de Transición (GANUPT).

2. En su informe titulado “Invertir en las Naciones Unidas: en pro del fortalecimiento de la Organización en todo el mundo: informe detallado (A/60/846/Add.3), el Secretario General propuso consolidar las diversas cuentas de mantenimiento de la paz con carácter retroactivo, con exclusión de las de la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas, la Operación de las Naciones Unidas en el Congo (ONUC), el Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz y las existencias para el despliegue estratégico, con efecto a partir del 1º de julio de 2007. A este respecto, el Secretario General propuso que los créditos correspondientes a las operaciones de mantenimiento de la paz concluidas, actualizados a fecha 30 de junio de 2006, se devolvieran a los Estados Miembros en una sola vez para iniciar la unificación (el 1º de julio del año siguiente a la adopción por la Asamblea General de la decisión de establecer una cuenta unificada de mantenimiento de la paz). Esos créditos se destinarían en primer lugar a saldar las cuotas pendientes, misión por misión, y posteriormente se aplicarían a discreción de cada Estado Miembro. En caso de que un Estado Miembro deseara recibir un reembolso en efectivo, éste se efectuaría en la fecha de la unificación.

3. Conjuntamente con las medidas propuestas en el párrafo 2 *supra* de devolver los créditos a los Estados Miembros, el Secretario General también propuso, a la vista de la mejora general de la liquidez que se produciría como resultado de la unificación de las cuentas de las operaciones de mantenimiento de la paz, saldar las cantidades que se adeudaban a los Estados Miembros en otras misiones que habían concluido con déficit de caja.

4. El efectivo neto disponible al 30 de junio de 2006 para acreditar a los Estados Miembros ascendía a 152.631.000 dólares, como se indica a continuación.

Cuadro 1

**Situación consolidada de caja del ONUCA y la ONUSAL, la UNAVEM y la MONUA, el UNIIMOG, la UNMIBH, la UNMIH, el UNMLT, la UNOMUR y la UNAMIR, las FPNU, la UNPREDEP, la UNTAES y el Grupo de Apoyo de Policía Civil y el GANUPT al 30 de junio de 2006**

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Categoría</i>	<i>Cuantía</i>
Efectivo	290 587
Menos: suma que se devolverá a los Estados Miembros <sup>a</sup>	43 750
Menos: otras obligaciones	94 206
<b>Efectivo disponible para acreditar a los Estados Miembros al 30 de junio de 2006</b>	<b>152 631</b>

<sup>a</sup> Representa la parte correspondiente a los Estados Miembros de los saldos de caja de las FPNU y de la UNMIH al 30 de junio de 2002 que están pendientes de reintegro en espera de que se reciban las cuotas de dichos Estados Miembros para la financiación de las existencias para el despliegue estratégico (resolución 56/292 de la Asamblea General, de 27 de junio de 2002).

5. La distribución entre las respectivas misiones del saldo neto en efectivo de 152.631.000 dólares se presenta en el cuadro 2 *infra*.

Cuadro 2

**Misiones de mantenimiento de la paz concluidas con saldos de caja al 30 de junio de 2006**

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Misión</i>	<i>Cuantía</i>
ONUCA/ONUSAL	1 324
UNAVEM/MONUA	21 598
UNIIMOG	4 471
UNMIBH	11 658
UNMIH	16 182
UNMLT	128
MONUT	2 451
UNOMIL	4 051

<i>Misión</i>	<i>Cuantía</i>
UNOMUR/UNAMIR	22 609
FPNU	44 228
UNPREDEP	8 830
UNTAES/el Grupo de Apoyo de Policía Civil	12 018
GANUPT	3 083
<b>Total</b>	<b>152 631</b>

6. En el monto de 152,6 millones de dólares indicado en los cuadros 1 y 2 no se incluyen los préstamos por un total de 23,8 millones de dólares adeudados por dos misiones de mantenimiento de la paz concluidas (9,4 millones de dólares adeudados por la UNSMIH/UNTMIH/MIPONUH y 3,4 millones de dólares adeudados por la MINURCA), y por la MINURSO (11,0 millones de dólares), que seguían pendientes de pago al 30 de junio de 2006.

7. Seis de las 20 misiones de mantenimiento de la paz incluidas en el presente informe presentaban déficit de caja por un total de 89,3 millones de dólares al 30 de junio de 2006 debido a pagos pendientes de las cuotas, como se indica en el cuadro 3.

#### Cuadro 3

#### **Situación consolidada de caja del Grupo de Observadores Militares de la MINUGUA, la MINURCA, la ONUMOZ, la ONUSOM, la UNSMIH/UNTMIH/MIPONUH y el GANUPT al 30 de junio de 2006**

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Categoría</i>	<i>Cuantía</i>
Efectivo	6 178
Menos: pasivo	95 471
<b>Déficit de caja al 30 de junio de 2006</b>	<b>(89 293)</b>

8. El pasivo incluye préstamos por un monto de 25.636.000 dólares adeudados a misiones de mantenimiento de la paz concluidas (12.816.000 dólares) y al Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz (12.820.000 dólares). La distribución del déficit de caja entre las respectivas misiones, que asciende a 89.293.000 dólares, se presenta en el cuadro 4.

#### Cuadro 4

#### **Misiones de mantenimiento de la paz concluidas con déficits de caja al 30 de junio de 2006**

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Misión</i>	<i>Cuantía</i>
Grupo de Observadores Militares de la MINUGUA	(128)
MINURCA	(23 853)
ONUMOZ	(640)

<i>Misión</i>	<i>Cuantía</i>
ONUSOM	(16 844)
UNSMIH/UNTMIH/MIPONUH	(7 491)
APRONUC	(40 337)
<b>Total</b>	<b>(89 293)</b>

9. En el anexo del presente informe figura información sobre las cuotas pendientes de pago, las cuentas por pagar a los Estados Miembros y otras obligaciones al 30 de junio de 2006, como pidió la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto en el párrafo 5 de su informe (A/59/790).

10. Como se indica en el párrafo 4 *supra*, al 30 de junio de 2006 había un saldo de unos 152,6 millones de dólares en efectivo para acreditar a los Estados Miembros provenientes de la ONUCA/ONUSAL, la UNAVEM/MONUA, el UNIIMOG, la UNMIBH, la UNMIH, el UNMLTC, la MONUT, la UNOMIL, la UNOMUR/UNAMIR, las FPNU, la UNPREDEP, la UNTAES/Grupo de Apoyo de Policía Civil, y el GANUP. Al igual que en las iniciativas de reforma expuestas en su informe (A/60/846/Add.3), la propuesta que formula el Secretario General en el presente informe consiste en que los créditos a que se ha hecho referencia, actualizados al 30 de junio de 2007, se devuelvan a los Estados Miembros de una sola vez para iniciar la unificación. Conjuntamente con las medidas propuestas de devolver los créditos a los Estados Miembros, el Secretario General también propone saldar las cantidades que se adeudan a los Estados Miembros en otras misiones que han concluido con déficit de caja. Como se indica en el párrafo 7 *supra*, al 30 de junio de 2006 había un déficit de caja general de 89,3 millones de dólares en las cuentas del Grupo de Observadores Militares de la MINUGUA, la MINURCA, la ONUMOZ, la ONUSOM, la UNSMIH/UNTMIH/MIPONUH y el GANUPT. Los déficits de caja son el resultado de obligaciones por un monto de 95,4 millones de dólares (que comprenden 69,4 millones adeudados a los países que aportan contingentes, 12,8 millones adeudados al Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz, 12,8 millones a misiones concluidas con excedentes de efectivo y 400.000 dólares adeudados en concepto de otras obligaciones a los Estados Miembros y a terceras partes) menos el efectivo en caja por un monto de 6,1 millones de dólares. El Secretario General propone que esas obligaciones, actualizadas al 30 de junio de 2007, se salden en la fecha de la unificación de las cuentas (el 1° de julio del año siguiente a la adopción por la Asamblea General de la decisión de establecer una cuenta unificada de mantenimiento de la paz) de una sola vez para iniciar la unificación.

## **II. Situación de caja de la Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait (UNIKOM)**

11. El efectivo neto disponible al 30 de junio de 2006 para acreditar a los Estados Miembros ascendía a 5.552.000 dólares, como se indica a continuación.

**Cuadro 5**  
**Situación de caja de la UNIKOM al 30 de junio de 2006**  
 (En miles de dólares EE.UU.)

<i>Categoría</i>	<i>Cuantía</i>
Efectivo	44 393
Menos: pasivo	38 841
<b>Efectivo disponible para acreditar a los Estados Miembros al 30 de junio de 2006</b>	<b>5 552</b>

12. En los párrafos 6 y 7 de la resolución 60/274 de la Asamblea General sobre la financiación de la Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait, la Asamblea decidió que se devolvieran al Gobierno de Kuwait las dos terceras partes del saldo de caja disponible al 30 de junio de 2005 y que se acreditaran a los Estados Miembros que hubieran cumplido sus obligaciones financieras con la Misión de Observación las partes que les correspondieran del saldo restante al 30 de junio de 2005. De conformidad con la resolución 60/274 de la Asamblea, se propone que se devuelvan al Gobierno de Kuwait las dos terceras partes del saldo de caja disponible al 30 de junio de 2006, por valor de 3,7 millones de dólares, y que se acrediten a los Estados Miembros que hayan cumplido sus obligaciones financieras con la Misión de Observación las partes que les correspondan del saldo restante, por valor de 1,8 millones de dólares.

### **III. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General**

13. Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General son las siguientes:

a) Previa aprobación de la propuesta del Secretario General de unificar las diferentes cuentas de mantenimiento de la paz en un único conjunto de cuentas (véase A/60/846/Add.3), decidir devolver a los Estados Miembros los créditos disponibles en las cuentas de las misiones concluidas con superávit de caja; dichos créditos se destinarían en primer lugar a saldar las cuotas pendientes, misión por misión, y posteriormente se aplicarían a discreción de cada Estado Miembro. En caso de que un Estado Miembro deseara recibir un reembolso en efectivo, éste se efectuaría en la fecha de la unificación de las cuentas de las operaciones de mantenimiento de la paz;

b) Saldar las obligaciones pendientes en las cuentas de las misiones concluidas con déficit de caja, a excepción de la ONUC y la FENU, en la fecha de unificación de las cuentas de la operación de mantenimiento de la paz;

c) Devolver al Gobierno de Kuwait las dos terceras partes de los créditos disponibles en la cuenta de la UNIKOM y a los Estados Miembros que hayan cumplido sus obligaciones financieras con la UNIKOM las partes que les correspondan del saldo restante.

## Anexo

### Misiones de mantenimiento de la paz concluidas: cuotas pendientes de pago, cuentas por pagar a los Estados Miembros y otras obligaciones al 30 de junio de 2006

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Misión</i>	<i>Cuotas pendientes de pago</i>	<i>Cuentas por pagar a los Estados Miembros<sup>a</sup></i>	<i>Otras obligaciones</i>
MINUGUA	147	–	163
MINURCA	35 580	7 481	16 422
ONUCA/ONUSAL	2 099	3 520	33
ONUMOZ	18 239	1 241	51
UNAVEM/MONUA	35 844	8 320	2 316
UNIIMOG	18	1	9
UNIKOM	782	38 622	219
UNMIBH	35 488	6 513	736
UNMIH	211	14 646	618
UNMLT	10	108	–
MONUT	22	2 415	43
UNOMIL	69	3 218	590
UNOMUR/UNAMIR	1 686	3 937	341
ONUSOM	59 398	19 744	–
FPNU	149 356	11 376	–
UNPREDEP	1 306	7 530	93
UNSMIH/UNTMIH/MIPONUH	19 449	114	9 378
APRONUC	41 779	40 846	31
UNTAES/Grupo de Apoyo de Policía Civil	8 972	8 854	2 345
GANUPT	24	16 483	161

<sup>a</sup> Incluye las sumas adeudadas a los países que aportan contingentes por concepto de equipo de propiedad de los contingentes, entre otras cosas, así como los créditos de los saldos no comprometidos que corresponden a los Estados Miembros a la espera de instrucciones sobre su disposición.